

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MECANICA INDUSTRIAL "ANGEL MARIA LUNA" C.A.**

En Quito, el día 08 de abril de 2016, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calle Jacinto Collahuazo S9-463 y Cañarís, se instala la Junta Universal de Accionistas de la Compañía con la presencia de las siguientes personas: Arq. Alexandra Genoveva Luna Flores titular de 15.907,5 acciones, como Gerente General de Mecánica Industrial Ángel María Luna C.A, la señora Sonia María de los Ángeles Luna Flores titular de 42.430 acciones la señora Guadalupe del Rocío Luna Flores titular de 10.605 acciones, el señor Angel Luna titular de 10.605, el señor Washington Luna titular de 10.605 acciones y el señor David Almeida titular de 9848 acciones, en calidad de Presidente de Mecánica Industrial Ángel María Luna C.A.

Se encuentra presente el señor Marcelo Cordones Comisario de la Compañía, así como también el señor Ingeniero Alejandro Amores, contador de la Compañía

Por estar presente el 100,00% del capital suscrito pagado de la Compañía, y existir el quórum estatutario el señor David Almeida en su calidad de Presidente de MIALCA, se acoge al Art. 238 de la Ley de Compañías por decisión de todos los socios indica que se tratarán los temas que constan en la convocatoria para el 12 de abril del 2016, a más de los puntos solicitados por el señor Angel Luna y la señora Guadalupe Luna en oficios enviados oportunamente. Se declara inaugurada la sesión, agradeciendo la presencia de los señores accionistas, del señor Comisario de la empresa y del señor Contador, deseando que toda la reunión se realice de la mejor forma y declara inaugurada la sesión.

Se da inicio a la sesión a las 18:45horas.

El señor Presidente pide a la señora Gerente de lectura a la convocatoria para tratar los puntos señalados en la misma.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MECÁNICA INDUSTRIAL
"ANGEL MARIA LUNA" C.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el artículo 12 del Estatuto Social de Mecánica Industrial Ángel María Luna C.A. convoco a los accionistas de la Compañía a la junta General Ordinaria que se reunirá el día martes 12 de abril del 2016 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la calle Jacinto Collaguazo S9-463 Y Cañarís en la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

- Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015
- Conocer y resolver respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio 2015

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía Señor Marcelo Cordones Mejía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los Estados Financieros, así como los informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Jacinto Collaguazo N° S9-463 y Cañarís en la ciudad de Quito.

Quito, 01 de abril del 2016

Atentamente,

Arq. Alexandra Luna F.
GERENTE GENERAL
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.

El señor David Almeida pone a consideración el orden del día.

El señor Ángel Luna solicita que se trate los puntos solicitados en el oficio entregado al señor Presidente con fecha 6 de abril del 2016.

El señor Presidente pide a la señora secretaria que lea el artículo 119 de la ley de compañías.

Se da lectura del artículo 119 de la ley de compañías.

Siendo las 19:00 se incorpora a la sesión el señor Washington Luna con lo cual se reúne el 100% del capital pagado de los accionistas. El señor Comisario indica entonces aplicar el artículo 238 de la ley de compañías por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, con lo que se tratare los puntos solicitados por el señor Ángel Luna y que se tratare en el punto correspondiente.

El señor Presidente solicita a secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015 (ANEXO 1)

La Arq. Alexandra Luna da lectura a su informe en donde se indica el cumplimiento de metas que ha permitido mantener una posición saludable para la empresa **ANEXO 1**

El señor Ángel Luna manifiesta que es una de las personas que ha realizado mantenimiento indicando que el realizo un nuevo mantenimiento de la prensa azul ya

que el anterior no fue adecuado, indica que los técnicos anteriores realizaron procedimientos inadecuados y solicita que para los próximos mantenimientos se verifique y se contrate a personas idóneas para el procedimiento del trabajo. Indica además que se entregó un informe del estado en que encontró la máquina.

La señora gerente también expone en el **ANEXO 2** las principales variables de las cuentas del balance en donde se pueda apreciar la situación financiera de la empresa reflejándose que a pesar de la crisis económica que vivimos se ha generado utilidad y que las estrategias aplicadas nos ha permitido sobrellevar esta situación sin caer en un caos financiero, cumpliendo así con los pagos tanto a proveedores, entidades de control, así como con el personal que colabora en la empresa.

El señor Presidente pone a consideración el Informe de la señora Gerente a los socios. Se aprueba el Informe presentado por la Gerencia con 100 % se de los votos de los accionistas.

2. Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015

El señor comisario da lectura a su informe, recalcando en varios puntos que permiten mejorar el manejo administrativo por parte de la señora Gerente, así como del señor Contador. **ANEXO 3**

Del informe del señor comisario transcribo textualmente lo siguiente.

"La solvencia o la liquidez a corto plazo de la empresa es buena, tiene como índice 1.42 veces, es decir que, para cada dólar de deuda a corto plazo tiene 1.42 dólares para responder y si pagamos todas las deudas corrientes, nos queda un capital de trabajo de 0.42 veces, que en dólares significa que dispone de \$ 31255.07 para continuar trabajando. Es importante tener en cuenta esta índice liquidez."

La estructura del pasivo está generada por el 19.83% de deudas a corto plazo que corresponde a USD \$ 74.659,28 y el 11.30% de deudas a largo plazo que corresponde a USD \$ 42.561.74, respecto a la deuda del año 2014 que fue de \$ 11.506,81 crece en un 269.88%, básicamente el incremento es por saldos en préstamos bancarios por un valor de \$33.280,05 destinado para la adquisición de maquinarias y Anticipo de clientes por \$23.830,38, la suma de estos dos conceptos es de \$56.910,43 que representan el 48,55% respecto del total del pasivo. Es importante tener en cuenta el porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores, que es el 31,13% respecto del total del Activo, esto en valor absoluto \$ 117.221,02 de deudas u obligaciones por pagar. Si los pasivos son el 31,13% por ende el patrimonio es 68,87% esto es 8,13 puntos porcentuales menos que el año anterior que fue del 77,00%. Es importante contar con

políticas claras sobre créditos recibidos. En cuanto al patrimonio de la empresa este ha sufrido una ligera disminución del 0,69% de USD \$ 261.180,38 en el 2014 a USD \$ 259.365,72 en el año 2015, esto representa en monetario USD \$1.814,66. De la revisión correspondiente he constatado que la disminución corresponde sustancialmente al resultado del periodo, el mismo que al cierre del ejercicio anterior no estaba repartido el 15% de Participación para Trabajadores y el Impuesto a la Renta respectivo.

Para concluir, la situación económica de la compañía presenta un resultado saludable, se aspira mejorar la rentabilidad proyectada. Y en cuanto a la situación financiera, se encuentra muy bien posicionada y requiere únicamente mejorar en los puntos críticos identificados en el año 2015.

Aspectos a considerar en el año 2016

1. Trabajar sobre una base de presupuestos aprobados.
2. Controlar la recuperación de la cartera y el manejo del inventario, que en porcentajes corresponde al 34,85% y 35,10% respectivamente, respecto del total de los activos corrientes.
3. Revisar los resultados acumulados de años anteriores; y,
4. Contar con políticas contables bien definidas, especialmente en áreas de mayor relevancia.

El señor presidente pone a consideración de los socios el informe del señor comisario.

El señor Ángel Luna indica que hay valiosas observaciones realizadas en el informe de comisario y solicita a la señora gerente que vane de los puntos como presentación de proyectos y presupuestos sean tratados en sesión de directorio para así conjuntamente poder aportar al mejor desarrollo de la empresa. Con estas observaciones se aprueba el informe de comisario con el 100% de los votos de los accionistas presentes.

El señor Presidente pide a la señora gerente dar lectura del tercer punto.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

El Ing. Alejandro Amores presenta a los socios presentes los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Se da a conocer el balance del año 2015. Indicando cuenta por cuenta los valores registrados, **Anexo 4**

Interviene el señor Comisario e indica que se debe mejorar la clasificación de las cuentas del costo, para tener un índice correspondiente al costo.

El señor comisario hace énfasis en que el tipo de endeudamiento es diferente, aquí se tiene un apalancamiento perfecto para lo que es inversión están endeudándose para tener más maquinas, en cambio lo otro es apalancamiento para tener capital de trabajo que es en la parte operativa, que si se empieza a valorar es una empresa que tiene sustento en la parte operativa, pero eso es gracias al apalancamiento de no haber retirado las utilidades de años anteriores, en el momento que se retire eso va haber un desajuste pero se sugiere que se busque mecanismos para que no afecte tanto la productividad y que la rentabilidad siga siendo positiva no negativa.

La señora Sonia Luna indica que ella tiene la mayor cantidad de acciones y que es su capital el que más trabaja. La señora Guadalupe Luna indica que las utilidades son proporcionales a las acciones que tiene cada cual, que eso está clarísimo.

Se recomienda que se realice una proyección para el pago de las utilidades, de tal manera que no se afecte al apalancamiento de la empresa ni la liquidez de la misma.

El señor Ángel Luna indica que se debe realizar mayor integración de los socios para mayor rendimiento de los activos de la empresa.

La señora Guadalupe Luna se retira de la sesión siendo las 20:30 pm

El señor Comisario indica que se debe evaluar el pago de las utilidades considerando que es el mayor rubro de apalancamiento tanto del capital de trabajo como del apalancamiento en bienes de inversión.

El señor Contador pide al Presidente ponga a consideración el balance de los estados financieros.

El señor Presidente pone a consideración el balance y se aprueba con el 59,4% de los accionistas.

4. Conocer y resolver respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.

El señor Ángel Luna indica que el señor Comisario conoce su principio legal, solicita que sea el quien ayude a resolver la redistribución de utilidades; y esta petición es aceptada por los socios presentes.

El señor Comisario toma la palabra y recomienda que se realice una proyección para el pago de las utilidades del ejercicio 2015 de tal manera que no se afecte al apalancamiento de la empresa, y que las utilidades de años anteriores permanezcan en la cuenta del patrimonio como hasta la presente fecha se ha mantenido.

Los socios presentes que constituyen el 89.45% resuelven cancelar los dividendos del año 2015 en función a los flujos existentes del ejercicio 2016 y siguiendo la sugerencia del señor Comisario las utilidades de años anteriores permanecerán en la cuenta patrimonio.

El señor presidente pone a consideración la sugerencia del señor Comisario y la misma es aceptada con el 89.40% de los votos de los accionistas, de esta forma también se da respuesta al requerimiento planteado por los dos socios, Ángel Luna Y Guadalupe Luna.

Toma la palabra la señora Sonia Luna y manifiesta que siendo ella la accionista mayoritaria no ha exigido el pago de utilidades considerando que la empresa debe tener estabilidad para poder crecer.

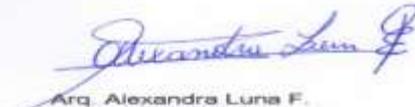
Solicita además que el pago de utilidades del ejercicio 2015 se programe de tal manera que todos puedan ser beneficiados al mismo tiempo.

El señor presidente pone a consideración la sugerencia del señor Comisario y la misma es aceptada con el 89.40% de los votos de los accionistas, de esta forma también se da respuesta al requerimiento planteado por los dos socios, Ángel Luna Y Guadalupe Luna, de igual forma se solicita que se proceda de forma inmediata con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sobre los dividendos a repartir.

El señor Presidente da por clausurada la junta siendo las 21:50 previa redacción y suscripción del acta.



David Vicente Almeida.
PRESIDENTE
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.



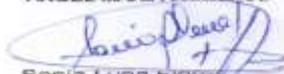
Arq. Alexandra Luna F.
SECRETARIA
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.



Angel Edwin Luna F.
SOCIO
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.



Washington Fabian Luna F.
SOCIO
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.



Sonia Luna Figue
SOCIO
MECANICA INDUSTRIAL
ANGEL MARIA LUNA C.A.